

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMBAS DEL PACIFICO S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2012.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en Guillermo Cubillo entre Emilio Romero y Dr. Jorge Jara Grau, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor José Miguel Arellano Treviño, por sus propios derechos, propietaria de **setecientos veinte** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (**US 720.00**); la señora Alba de Jesús Ramírez Solórzano, por sus propios derechos, propietaria de **ochenta**, acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (**US 80.00**), pagadas en su totalidad; decidieron en constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal.

Preside la sesión el señor José Miguel Arellano Treviño, y actúa como secretario, el señor Miguel Eduardo Espinosa Chávez, **Gerente General** de la empresa.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que disponen los artículos 230, y 231 de la Ley de Compañías en vigencias, luego de ser convocados todos los accionistas en donde se puntualiza que se tratará los siguientes puntos.

1. Nombramiento del Comisario.
2. Fijar la remuneración del Comisario.
3. Aprobación del Balance General correspondiente al año 2011.
4. Resolver sobre el resultado económico de la compañía año 2011.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por la cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

**PRIMER PUNTO: Nombramiento del Comisario.-** La señora Alba Ramírez, propone para el cargo de Comisario de la empresa al señor Xavier Franco Matamoros, quien puede ejercer las funciones de comisario para la compañía de acuerdo a la que determina la Ley de Compañía y a los Estatutos Sociales de la empresa.

Ningún otro accionista propuso otro candidato para este cargo, por unanimidad fue aprobado como **COMISARIO** de Gambas del Pacifico al señor Xavier Franco para ejercer estas funciones.

**SEGUNDO PUNTO: Remuneración del Comisario.**- Sobre este punto relacionado a la remuneración del comisario, por unanimidad los accionistas acordaron que el señor Gerente de la empresa Eduardo Espinosa sea quien acuerde con el citado profesional sobre la remuneración que va a recibir el señor comisario.

**TERCER PUNTO: Aprobación Balance año 2011.**- De acuerdo con el artículo 231 numeral 2; los accionistas presentes, conocieron sobre el Balance correspondiente al año 2011, luego de la exposición de informe realizado por el Gerente General y el comisario de la compañía.

Después de deliberar, los accionistas por unanimidad aprobaron los informes de Comisario y de Gerente General correspondientes al periodo económico de la empresa del año 2011.

**CUARTO PUNTO: Resolver sobre el resultado económico de la compañía.**- Luego de analizar el Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias año 2011, por unanimidad los accionistas aprobaron que la **perdida** correspondiente al año 2011 (\$ 3.025,83), más el impuesto causado (US 7.058.75), que da un total de diez mil ochenta y cuatro 58/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América (**US 10.084.58**). Este valor puede ser transferido a la cuenta de capital que mantiene la empresa.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el artículo 246 de la Ley de Compañías, se formará un expediente de esta junta que contendrá lo justificativo de la convocatoria señaladas en la Ley y los Estatutos, además de la lista de Accionistas Asistentes. La Junta de accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta de accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta de Accionistas concede un momento de receso para la redacción de este acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin

modificación, con la que se declara concluida la sesión a las once horas, del mismo día; firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.

Guayaquil, Marzo 20 del 2012.



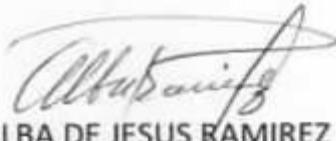
JOSE ARELLANO TREVIÑO

Presidente



EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ

Secretaria



ALBA DE JESUS RAMIREZ SOLORZANO

Accionista



CAP. JOSE ARELLANO TREVIÑO

Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAMBAS DEL PACIFICO S.A.,  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2012.

1. La señora Alba de Jesús Ramírez Solórzano, por sus propios derecho y propietario de 80 Acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, (total US 80,00) con derecho a 80 votos.
2. El capitán José Arellano Treviño, por sus propios derecho y propietario de 720 Acciones de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, (total US 720.00), con derecho a 720 votos.

El capital de acciones de la Compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagados en su totalidad, dividida en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 20 del 2012



JOSE ARELLANO TREVIÑO  
Presidente



EDUARDO ESPINOSA CHAVEZ  
Secretario

8